



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORDILLERA TRANSCORDIL S.A.

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A.13.187 DE 5 DE ABRIL DE 2013

ACTA N° 08

A los cinco días del mes abril del 2015 siendo las 17:00 PM en las oficinas de la compañía de Carga Pesada CORDILLERA TRANSCORDIL S.A., ubicada en la Parroquia Joseguango Bajo se procede a dar inicio a la Junta Universal de Accionistas Se procede a dar lectura a la convocatoria, con todos los puntos del orden del día, además se les informa que fue convocada de forma personal a cada accionista, el señor Presidente da paso al **Primer punto del orden del día (Constatación del quórum)**, se procede a constatar el quórum presente para proceder al inicio de la junta, se constata que existe el 100% del capital activo, lo que procede a dar inicio a la Junta Universal de Accionistas convocada para su efecto. En virtud de que existe el quórum reglamentario se procede a dar paso a los demás puntos de la convocatoria, se procede a dar paso al **Segundo punto del orden del día (Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día)**, el señor Gerente da lectura la convocatoria y el orden del día la cual es puesta a consideración de la junta y la junta aprueba en forma unánime, dando paso de inmediato al **Tercer punto del orden del día (Palabras de bienvenida del Sr. Presidente)**, el señor Presidente agradece la presencia de los socios y da la bienvenida a todos dando así paso al **cuarto punto del orden (Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2014)**, el señor Gerente expresa que el balance que se expone en este momento son las declaraciones en cero y perdida para este año ya que recién en este año 2015 se obtuvo el Permiso de Operación, por lo cual es expuesto a la Junta el Balance del ejercicio económico 2014 lo que la Junta aprueba el balance por unanimidad. El señor presidente da paso al **Quinto punto del orden del día (Informe de Gerencia)**, Toma la palabra el Gerente señor Luis Heredia quien expresa que va a proceder a dar lectura de su informe, luego de su lectura pone a consideración a la Junta para su aprobación, lo cual la Junta aprueba el informe. El señor Presidente procede a dar paso al **Sexto punto del orden**



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORDILLERA TRANSCORDIL S.A.

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A.13.187 DE 5 DE ABRIL DE 2013

del día (Informe del Comisario), El Comisario señor Gustavo Heredia da lectura de su informe presentado para esta Junta, luego de su lectura pone a consideración de la Junta para su aprobación, la Junta aprueba su informe. El señor Presidente da paso al **Séptimo punto del orden del día (Asuntos Varios)** toma la palabra el señor Gerente y expresa que en este año se pudo obtener el permiso de operación por tal motivo pide a los socios que colaboren en sacar adelante la compañía también manifiesta que no puede ser justo que la afiliación que se encontraba en el IESS era la incorrecta, y el monto a pagar fue de 1100 dólares dinero que salió de su bolsillo, además manifiesta que la afiliación ya se encuentra registrada como gerente de la compañía pero se encuentra tres planillas en mora y pide que se le ayude con el pago de estos valores antes detallados, toma la palabra la señora Patricia Cando y expresa que esos valores deben ser cancelados por la persona que realizo la afiliación en este caso fue la Abogada Diana Bermeo, por lo cual todos los accionistas apoyan a la señora Patricia y piden que el dinero que se le adeuda a la abogada no sea cancelado y sea utilizado en el pago de las planillas pendientes del IESS, ya que la Señorita Abogada se aprovechó del desconocimiento de los accionistas en el transporte y por lo cual se toma la decisión antes mencionada y solicitan al señor gerente que realice el reclamo respectivo e informe de la decisión tomada en la junta a la Señorita Abogada, toma la palabra el señor gerente y solicita que esta Acta sea aprobada por la junta este mismo día ya que es necesario su aprobación para los tramites respectivos y legalización de documentos, La Junta aprueba la presente acta, y agotando los puntos a tratar y siendo las 20h15 el señor Presidente declara por clausurada la Junta.


Sr. Edison Llerena
PRESIDENTE


Sr. Luis Heredia
GERENTE



Dirección: Barrio JoséGuango Bajo Calle Los Incas s/n
Telf.: 03-2230170

